

MÉXICO POSTAL

REVISTA TÉCNICA DE FILATELIA

Suscripción anual: 12 números \$3.00.

Números sueltos del mes 30 Cts. Atrasados 50 Cts.

Director: EDUARDO AGUIRRE.

Ave. Madero 53.

México, D. F.

Registrado en la Admon. de Correos como artículo de 2a. clase el 6 de Agosto de 1921.

México conmemora la Consumación de su Independencia.

Para conmemorar el primer centenario de México independiente, la comisión organizadora de las fiestas patrias ha formado un programa muy sugestivo, y entre los números más salientes que perdurarán por su importancia histórica son la emisión de dos timbres de correo conmemorativos del valor de 10 cts. y de 10 pesos respectivamente. Vamos a reseñar aunque sea someramente éstos timbres por el interés que puedan tener para los filatelistas.

El timbre de 10 cts. es de forma oblonga, impreso en dos colores, azul y sepia. El dibujo que es muy hermoso es obra del artista mexicano Alfredo Barrón, siendo el marco que encuadra el timbre del más puro estilo colonial y el dibujo del centro representa el histórico "Abrazo de Acatempan", cuya leyenda reproducimos a continuación por si no fuere conocida de los filatelistas extranjeros: El mes de febrero de 1821 resuelto Iturbide a realizar el grande y atrevido proyecto de proclamar la independencia, necesitaba acopiar el mayor número de tropas y elementos de todo género para destruir rápidamente a los independientes surianos, acaudillados por el indómito General Guerrero; y a este fin Iturbide emprendió activas negociaciones para ponerse de acuerdo y unirse a los guerrilleros surianos. Después de algunas cartas que mediaron entre ambos Generales y habiéndose convenido Guerrero de que Iturbide estaba dispuesto a proclamar la independencia, se adhirió sin reserva ninguna a sus proyectos y en la primera entrevista que tuvieron los dos jefes en el pueblo de Acatempan, las tropas de ambos se detuvieron a tiro de cañón una de otra e Iturbide y Guerrero se encontraron y abrazaron: El primero dijo al

inquebrantable suriano: No puedo explicar la satisfacción que siento al hallarme en presencia de un patriota que ha sostenido la noble causa de la independencia y ha sobrevivido él solo a tantos desastres, manteniendo el fuego sagrado de la libertad. Recibid este homenaje que tributo a vuestro valor y a vuestras virtudes.—Guerrero profundamente conmovido contestó:—Yo, Señor, felicito a mi patria porque recobra en este día un hijo, cuyo valor y conocimientos le han sido tan funestos.—Y después de haber sido enterado, una vez más, de los planes e ideas de Iturbide, se dirigió a las tropas realistas y les dijo:—Este mexicano que tenéis presente es el Señor Don Agustín de Iturbide, cuya espada ha sido por nueve años funesta a la causa que sostenemos. Hoy jura defender los intereses nacionales, y yo, que os he conducido a los combates, y de quien no podéis dudar que moriré sosteniendo la independencia, soy el primero que reconozco al Señor Iturbide como el primer jefe del ejército nacional. ¡Viva la independencia! ¡viva la libertad!

El timbre de diez pesos también es obra del dibujante Barrón, y está impreso en los colores carmín y negro. El marco es muy artístico, de estilo colonial y el centro representa la entrada del "Ejército Trigarante" a la ciudad de México el 27 de septiembre de 1821. Como puede verse, en primer término destaca la arrogante figura de Iturbide, quien rodeado de todos los Generales que formaban su estado mayor hizo su entrada triunfal a la Capital, quedando con este hecho consumada la independencia de México.

Estos dos timbres son grabados en acero y ejecutados por el Señor Emiliano Valadez, artista grabador de la Oficina Impresora del Gobierno, quien ha hecho un trabajo digno de encomio que hace honor a dicha oficina y al personal que está formado de competentes obreros mexicanos.

También con motivo de las fiestas patrias el Gobierno ha mandado acuñar y están en circulación las nuevas monedas de oro puro del



Anverso



Reverso

valor de 50 pesos llamados "Centenarios". Como puede verse por el facsímil que reproducimos en el tamaño exacto, tanto la composición como el grabado son de un perfecto acabado y estas monedas así como los timbres conmemorativos, aparte de la importancia que tendrán en la historia de México, son un buen contingente para la numismática y la filatelia.

Ed. Aguirre.

COLECCIONISMO

Por A. B. Creeke, Jr.

CRONOLOGIA DE LOS TIMBRES POSTALES.

(Continuación).

Es de interés la siguiente lista cronológica que muestra la primera emisión de cada país. Esto es necesario para aquellos coleccionistas que desean precisar en los timbres de cada país los nombres filatélicos con que son conocidos, siendo éstos nombres impresos con letra cursiva.

CRONOLOGIA DE LAS PRIMERAS EMISIONES.

- 1840 Gran Bretaña.
- 1842 Estados Unidos (*Carrier's*).
- 1843 Brazil, Suiza (*Cantonal*).
- 1845 Estados Unidos (*Postmaster's*).
- 1847 Mauritania, Estados Unidos (*Governmental*).
- 1848 Bermuda (*Postmaster's*).
- 1849 Baviera, Bélgica, Francia.
- 1850 Austria, Austria Italiana, Guayana Inglesa, Hanover, Nueva Gales del Sur, Prusia, Sajonia, Schleswig-Holstein, España, Suiza (*Federal*) Victoria.
- 1851 Baden, Canadá, Dinamarca, Islas Hawaii, Nueva Brunswick, Nueva Escocia, Sardinia, Trinidad, Toscana, Wurtemberg (*excepto Municipal y Oficial*).
- 1852 Barbados, Brunswick, Holanda, Luxemburgo, Modena, Oldemburgo, Parma, Reunión, Estados Romanos Seinde (*India*), Thurn y Taxis.
- 1853 Cabo de Buena Esperanza, Chile, Portugal, Tasmania.

- 1854 India (**emisión general**), Islas Filipinas, Australia Occidental.
 1855 Bremen, Ceylan, Corrientes, Cuba y Puerto Rico, Indias Occidentales Dinamarquesas, Nueva Zelanda, Noruega, Australia del Sur y Suecia.
 1856 Finlandia, Mecklenburg-Schwerin, México, Polonia, Santa Elena, Uruguay.
 1857 Natal, Terranova, Perú, Rusia.
 1858 Argentina, Buenos Aires, Córdoba, Nápoles, Rumania, (**Moldavia**).
 1859 Bahamas, Colonias Francesas (**excepto timbres-taxa**) Granada. (**Confederación de Colombia**), Hamburgo, Islas Ionian, Lúmeck, Rumania, Sicila, Venezuela.
 1860 Jamaica, Liberia, Malta, Nueva Caledonia, Tierra de la Reina, Santa Lucía, Sierra Leona.
 1861 Bergedorf, Colombia Británica e Isla de Vancouver, Estados Confederados, Grecia, Granada, Provincias Napolitanas, Nevis, Nueva Granada (**Colombia**) Islas del Principe Eduardo, San Vicente.
 1862 Antigua, Colombia, Costa Rica, Hong Kong, Italia (**Reino**), Nicaragua.
 1863 Bolivar, El Levante, Turquía, Wenden.
 1864 Indias Holandesas, Holstein (**separado**) Mecklemburg-Strelitz, Soruth.
 1865 Bermuda, Colombia Británica (**separado**) República Dominicana, Ecuador, Schleswig (**separado**), Shangai, Vancouver (**separado**).
 1866 Bolivia, Honduras Británicas, Egipto, Honduras, Jammu y Cachemira (**juntos**) Cachemira (**separado**) Serbia, Islas Vírgenes.
 1867 Chiapas, Guadálajara, Heligolandia, Jammu (**separado**) Salvador, Straits, Settlements, Turquía, (**Oficinas Austriacas**) Islas Turcas.
 1868 Antioquía, Azores, Fernando Po., Madeira, Confederación Alemana del Norte, Orange Free State.
 1869 Gambia, Hyderabad (**the Deccan**) Santo Tomás y Príncipe, Sarawak, Transvaal (**emtonces república sud-africana**).
 1870 Afghanistan, Alsacia y Lorena, (**Ocupación alemana**), Angola, Cundinamarca, Fiji, Paraguay, Persia, San Cristóbal, Tolima.
 1871 Guatemala, Hungría, Japón, India Portuguesa.
 1872 Imperio Alemán.
 1873 Cuba (**separado**) Curasao, Iceland, Puerto Rico (**separado**) Surinam.

- 1874 Dominica, Griqualand, Jhind (**nativo**) Lagos, Montenegro, Turquía (**oficinas Italianas**).
 1875 Costa de Oro.
 1876 Bhopal, Monserrat, Poonch, Campeche.
 1877 Alwar, Cabo Verde Mozambique, Nowanuggur, Samoa, San Marino.
 1878 China, Islas Falkaland, Johor, Panamá, Perak, Selangor, Sungei, Ujong.
 1879 Bhor, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Cauca, Faridkot (**nativo**) Labuan, Sirmoor, Tobago.
 1880. Chipre, Rajpeepla.
 1881 Rumelia Oriental, Haiti, Nepaul, Guinea Portuguesa.
 1882 Siam (**Bangkok**) Tahiti.
 1883 Borneo, Siam.
 1884 Guadalupe, Macau, Madagascar, Patiala, Santander, Stellaland, Turquía (**oficinas alemanas**).
 1885 Corea, Guanacaste, Gwalior, Jhind, Monaco, Nabha, San Pedro y Miguelon, Bulgaria del Sur, Turquía (**oficiales británicas**), Turquía (**oficinas francesas**), Timor.
 1886 Bechuanaland (**inglesa**) Chamba, Cochin China, Estado del Congo, Faridkot, Guinea Francesa, Gabon, Gibraltar, Indore, (**Holkar**), Martinica, República Sud Africana, Tonga.
 1887 Jhalawar, Senegal.
 1888 Anan y Tonquin, Bamra, Protectorado de Bechuanaland, Travancore, Tunis, Wadhwan, Zululand.
 1889 Madagascar Francés, Indo-China, Nossi-Bé, Swazieland.
 1890 Africa Oriental Británica, Rodesia, Diego Suárez, Leeward Islas, Pahang Seychelles.
 1891 Africa Central Británica, Congo Francés, Marruecos (**oficinas francesas**) Negri Sembilan, Tierra del Fuego.
 1892 Angra, Anjouan, Benin, Cochin, Islas Cook, Guinea Francesa, Funchal, Horta, Costa de Marfil, Mayotte, Compañía de Mozambique, Costa del Niger, Obock, Ponta Delgada.
 1893 Duttia, Eritrea, Africa Oriental Alemana, Congo Portugués, Rajnandgaon.
 1894 Abisinia, Bundi, Charkari, China (**oficinas Francesas**) Djibouiti, Sudan Francés, Lorenzo Marques, Santa María de Madagascar, Zambezia, Zanzibar (**oficinas francesas**).
 1895 Inhambane, Madagascar (**oficinas francesas**) Protectorado de Uganda, Zanzibar (**protectorado británico**).
 1896 Bussahir, Dependencias de Madagascar, Turquía (**oficinas rumanas**).

- 1897 Camerun, China (**oficinas alemanas**) Dhar, Nueva Guinea Alemana, Africa Suroeste Alemana, Gran Comoro, Las Béla, Islas Marshall, Niasa, Sudan, Togo.
- 1898 Creta, Marruecos (**oficinas inglesas**) Africa Portuguesa, Tesalia, (**ocupación turca**).
- 1899 Boyaca, Islas Carolinas, China (**oficinas rusas**) Dahomey, Egipto (**oficinas francesas**), Guam, Kishengarh, Islas Marianas (**españolas**), Marruecos (**oficinas alemanas**).
- 1900 Islas Caiman, China (**oficinas japonesas**), Corea (**oficinas japonesas**), Creta, (**oficinas Italianas**) Estados Federados de Malaya, Samoa Alemana, Kiautschou, Islas Marianas (**alemanas**), Nigeria del Norte, Orange River colony, Turquía (oficinas rusas), Islas Turks y Caicos.
- 1901 Magdalena, Papua, Nigeria del Sur.
- 1902 Australia Commonwealth, Creta (**oficinas francesas**) Costas Francesas de Somalia, Niue, Penrhyn, Guinea Española.
- 1903 Aitutaki, Somalia Británica, Creta, (**oficinas austriacas**) Protectorado de Uganda y Africa Oriental, Elobey, Annobon y Corisco, Somalia Italiana, Marruecos (**oficinas españolas**) San Kitts y Nevis, Senegambia y Niger.
- 1904 Jaipur, Panamá, Zona del Canal.
- 1905 Río de Oro.
- 1906 Rrunei, Islas Malvide, Mauritania, Moheli, Alto Senegal y Nigeria.
- 1907 Islas Salomón, Congo Central.
- 1908 Nueva Hebrides, Protectorado de Nyasaland.
- 1910 Trengganu, Unión del Africa del Sur.
- 1911 Islas de Gilbert y Ellice, Kelantan, Tibet. (**oficinas chinas**).
- 1912 Kedah, Liechtenstein, Marruecos.
- 1913 Aegean Islas, Albania, China (**oficinas de Estados Unidos**) Lernas, Libia, (**oficinas italianas**), Macedonia, Mitilena, Orcha, Quelimane, Samos, Tété, Thrace, Tibet, Trinidad y Tobago.

Continuará.

LOS SELLOS DE CORREO IMPERIALES DE MEXICO

AGUILAS Y MAXIMILIANOS

Por S. Chapman, F. R. P. S. L.

Continuación.

Emisión de "Aguilas," primer período. - Mayo 8 a Julio 7 de 1864.

Sin la impresión de números ni fechas de envío.

Número de consignación	Enviado a	Medio real	Un real	Dos reales	Cuatro reales	Ocho reales
32	MEXICO.	0	0	0	0	0
33	Sr. Gerónimo Chaparro.	0	0
34	Sres. J. J. Smith y Cía.	0	0	0
35	Sres. Pontoy Hnos.	0	0
36	Sr. F. A. Lohse Hijo.	0	0
37	Sr. Eulogio León.	0
38	Sr. Eugenio Mallefer.	0	0	0	0
39	Sr. Watermeyer Korffmann.	0	0
40	PACHUCA.	0	0	...	0
41	Sr. J. E. Schlominy.	0	0	0
42	Sres. Remecke y Cía.	0	0	0	0	...
43	Sr. Federico Glener.	0	0
44	MEXICO.	0	...	0	...
45	Sr. Miguel R. Hernández.	0	0
46	British Legation.	0
47	Sra. Dolores Zavala.	0
48	Sr. Rafael Veraza.	0	0	0
49	Sr. Manuel Lara.	0	0	0
50	Sr. Mauricio M. Campos.	0	0
51	French Post.	0
52	Sr. Mariano García.	0	0	0
53	Sr. Doormann.	0	0	0	0	0
54	MEXICO.	0	0	0	0	0
55	Sr. J. Sebastián Segura.	0	...	0	0	0
56	Sr. Samuel Pesado.	0	0
57	Sr. Mariano Villanueva.	0	...	0
58	Sr. A. Duchand.	0	0	0
59	Sr. E. Mendoza.	0	0
60	Sr. A. F. Low.	0	0	0
61	TUXPAN.	(1)	0	0	0	...

Número de consignación	Enviado a	Medio real	Un real	Dos reales	Cuatro reales	Ocho reales
62	French Fleet.	0	0	0	0	0
63	LONDON-WASHINGTON.	0
64	GUANAJUATO.	0	0	0	0
65	MEXICO.	0
66	Srita. Manuela Zayas.	0
67	Sr. C. Aceval.	0	0
68	Sr. N. Degollado.	0
69	MEXICO.	0	0
70	PACHUCA.	0	0	0
71	ORIZABA.	0	0	0
72	MARAVATIO.	0	0	0	0	...
73	DILIGENCE Coy.	0	0
74	MORELIA.	0	0	...	0
75	ZACATECAS.	0	...	0
76	VERACRUZ.	0	0	0
77	PUEBLA.	0	0
78	CHALCO.	0	0	0	...	0
79	MEXICO.	0	0	0	0	0
80	Sr. Carlos Tatan.	0	0
81	APAM.	0	0
82	CORDOVA.	0	0	...	0
83	S. L. POTOSI.	0	0	...
84	IGUALA.	0	0	0	0	0
85	GUANAJUATO.	0	0
86	MEXICO.	0
87	PACHUCA.	0
88	VERACRUZ.	0	0	0	...	0
89	PUEBLA.	0
90	LLANOS a/c. JALAPA.	0	0
91	TEPEJI DEL RIO.	0
92	CUERNAVACA.	0	0	0	0	0
93	TAMPICO.	0	0	0	0
94	QUERETARO.	0	0	0	0	0
95	CORDOVA.	0	0	0
96	ZACATECAS.	0	0
97	MEXICO.	0	0
98	MERIDA.	0	0	0	0
99	TEPEJI DEL RIO.	0
100	L. L. POTOSI.	0	0	...	0
101	GUADALAJARA.	0	0	0	0	0
102	MEXICO.	0	0	0	0
103	TOLUCA.	0
104	GUANAJUATO.	0	0
105	MEXICO.	0	0
106	IGUALA.	0	0	0
107	TULANCINGO.	0

Número de consignación	Enviado a	Medio real	Uno real	Dos reales	Cuatro reales	Ocho reales
108	ORIZABA.	0
109	GUADALAJARA.	0	0	0	0
110	QUERETARO.	0
111	LAGOS.	0	0	0
112	MEXICO.	0	...	0
113	CHALCO.	0	0	0	0	...
114	VERACRUZ.	0	0	0	0	0
115	S. L. POTOSI.	0	0	0	0	...
116	QUERETARO.	0	0
117	MARAVATIO.	0	0	0

Emisión de "Aguilas," segundo periodo. - Julio 7 a Septiembre 19 de 1864.

Números y fechas impresas en cifras grandes

Número de consignación	Enviado a	Medio real	Un real	Dos reales	Cuatro reales	Ocho reales
118	GUANAJUATO.	0	0	0	0	0
119	MEXICO.	0	0	0	0	0
120	PUEBLA.	(2)	...	0
121	CUERNAVACA.	0
122	MEXICO.	0	0
123	MEXICO.	0	0
124	CORDOVA.	(3)	...	0
125	ZACATECAS.	0	...	0
126	ORIZABA.	(4)	...	0	0	...
127	S. L. POTOSI.	0	0	...	0
128	VERACRUZ.	0
129	QUERETARO.	(5)	0	0	0	0
130	MEXICO.	0	0	0	0
131	PUEBLA.	0	...	0	...
132	JALAPA.	0	0	0	0	0
133	CORDOVA.	0	0
134	TLALPUJAHUA.	0	0	0	...
135	PUEBLA.	0
136	PACHUCA.	0	0
137	TOLUCA.	0	0	0	0
138	MEXICO.	0	0	0	0	0
139	CUAUTITLAN.	0	0
140	TOLUCA.	0	0	0
141	MORELIA.	0	0	0	...	0
142	MEXICO.	0

Número de consignación	Enviado a	Medio real	Un real	Dos reales	Cuatro reales	Ocho reales
143	TEPEJI DEL RIO.	...	o	o
144	MEXICO.	o	o	o	o	...
145	TAMPICO.	(6)	o	o	o	o
146	GUADALAJARA.	o
147	PUEBLA.	...	o	o	o	...
148	GUANAJUATO.	o	o	o	...	o
149	MEXICO.	o	o	o
150	Sr. Cesario Dosal.	o	...
151	PACHUCA.	o	o	o
152	VERACRUZ.	...	o	o	o	o
153	MEXICO.	...	o	o
154	MEXICO.	...	o	o	o	o
155	S. L. POTOSI.	o	...	o	...	o
156	DURANGO.	o	o	o	o	o
157	CHALCO.	...	o	o
158	PUEBLA.	o	o	o	o	o
159	ORIZABA.	o	...	o
160	TULANCINGO.	...	o	o	o	o
161	CUERNAVACA.	(7)	o	o	o	...
162	TACUBAYA.	...	o
163	MEXICO.	o	...	o
164	I. DEL CARMEN.	o	o	o	o	o
165	MEXICO.	o	o	o	o	o
166	ZACATECAS.	(8)	o	o	o	o
167	GUADALAJARA.	(9)	o	o	o	o
168	IXTLAHUACA.	...	o	o	o	...
169	TEXCOCO.	...	o	...	o	...
170	S. L. POTOSI.	o	o	...
171	QUERETARO.	...	o	o
172	LAGOS.	...	o	o
173	MEXICO.	o	o	o	o	...
174	PACHUCA.	...	o
175	MONTERREY.	o	o	o	o	o
176	GUANAJUATO.	...	o	o
177	MEXICO.	...	o	o
178	TULA.	...	o	o	o	...
179	PUEBLA.	o	o	o	o	o

(Continuará)

EL SELLO DE CORREOS Y SU EXPRESION SIMBOLICA

El arte gráfico del sello de correos revela una notable decadencia que puede constatarse fácilmente confrontando las antiguas emisiones con las actuales, inferiores por todos conceptos. Basta con observar

las magníficas emisiones de Argentina, tipo Rivadavia, las del Imperio del Brasil, las primeras de Santa Elena y muchas otras verdaderas obras de arte que vemos hoy sustituidas por estampillas desprovistas de todo valor artístico.

Probablemente el arte del sello ha decaído debido a que la obra personal del obrero es sustituida cada vez en mayor escala por el trabajo mecánico, que uniformando la labor general anula la personalidad individual en aras del mayor rendimiento colectivo.

Pero no es solamente en la ejecución gráfica que se advierte la inferioridad de las actuales emisiones, también la elección de ornamentos simbólicos parece guiada por un criterio incompleto respecto a las características exigibles. El sello de correos no es simplemente un valor postal, es además un documento oficial que lleva la representación de su país de origen a todas las naciones que con él están en correspondencia.

El extranjero debe ver en el sello una expresión reveladora del grado de adelanto que ha alcanzado el país en cultura, en sentimiento artístico, en ideales políticos y filosóficos. La persona alejada de su patria desea contemplar en el pequeño mensajero gráfico, primero en impresionar su imaginación al recibir noticias del suelo nativo, y ver en él algún símbolo inequívoco y preciso de la patria lejana. Para llenar estas nobles misiones es preciso que el sello posea una personalidad netamente definida, una expresión simbólica a todos accesibles que constituya una verdadera y genuina característica del conjunto de factores integrantes de la nacionalidad.

Este ideal, que debemos suponer perseguido por todos los países emisores de sellos, está muy distante de ser alcanzado por la mayoría de las naciones.

Francia parecía haberlo hallado en su bella sembradora, pero vemos que no llena las aspiraciones de los franceses pues está a punto de ser sustituida. Estados Unidos han hallado en Washington la representación exacta del sentimiento nacional, todos sabemos que en el ilustre estadista encarnan sublimizadas las cualidades más preciadas para los estadounidenses. Los sellos de la República Alemana, magníficos en su concepción simbólica son defectuosos en su ejecución gráfica que queriendo ser futurista es simplemente retrógrada pues sus modelos parecen inspirados en los primitivos del arte pictórico.

El Uruguay ha empleado infinidad de diseños en sus emisiones postales, algunos de ellos han sido muy bien impresos, pero ninguno reúne las condiciones constitutivas de un sello-tipo nacional.

El Eseudo Nacional, muchas veces usado como principal motivo de los sellos uruguayos, es de un hermoso significado para los uruguayos que conocen lo que sus símbolos expresan, pero resulta indecifrible para la generalidad de los extranjeros que sólo ven en él un extraño dibujo que nada dice a su imaginación.

La efigie de nuestros guerreros no constituye tampoco el ideal deseado, nuestros próceres militares son muy discutidos aún en nuestra patria para que pretendamos que su retrato ilustrando nuestros sellos, lleve por todo el orbe la representación de nuestra nacionalidad, basta con observar que las patrias de Napoleón, de Federico, de Nelson, de Julio César y tantos otros héroes bélicos que ya han sido con-

sagrados por la historia, no ven en ellos el símbolo nacional; únicamente ciertos Estados Antillanos nos exhiben en sus sellos sus fastuosos mariscales.

El adelanto insinuado en la última emisión del Uruguay al representar un paisaje típico de nuestra Bahía cerrada por el histórico Cerro ha fracasado lamentablemente, pues la ejecución gráfica no ha sabido vencer las dificultades de destacar los detalles principales sin afectar la armonía del conjunto.

Actualmente han hecho su aparición los primeros valores de una nueva serie y en ellos hemos podido ver con la consiguiente sorpresa que el centro, así como las guardas griegas laterales, están tomadas de los valores en dracmas correspondientes a la emisión de Grecia, año 1901.

El motivo central de esta emisión griega, fielmente reproducido ahora en los nuevos sellos uruguayos, representa al dios mitológico Hermes o Mercurio, cuya imagen en los sellos griegos está perfectamente justificada, pero no sabemos que pretende significar en los sellos del Uruguay la imagen del dios de los mercaderes ya adoptada en emisiones anteriores, para los valores de 50 cts. grabados por Waterlow Sons.

No alcanzamos a comprender las causas que justifiquen la adopción de una estampilla griega como sello nacional. Para ilustrar nuestros sellos no es necesario recurrir a modelos exóticos, sino que debemos buscar el modelo típicamente e inconfundiblemente Nacional que lleve a todas las inteligencias la impresión precisa de nuestro país, del nivel de nuestra cultura, de todo lo que es única y genuinamente nuestro, que constituye la síntesis de nuestra nacionalidad.

Amilcar J. Fita,

“El Filatelista”, Buenos Aires.

HISTORIA Y FILATELIA.

Por M. Piquero.

En los sellos de Colombia encontramos cuatro denominaciones para el país: Confederación Granadina, Estados Unidos de Nueva Granada, Estados Unidos de Colombia, y vamos a hablar de las causas históricas de estos cambios.

El artículo primero de la Constitución federal de mayo de 1858, estableció que los estados de Antioquía, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá y Santander, se confederaran a perpetuidad y formaran una nación libre e independiente, bajo la denominación de Confederación Granadina.

Por esta razón se lee “Confed. Granadina” (1859); pero en 1861 aparecen con la inscripción “Estados Unidos de Nueva Granada.”

Nuevo Reino de Granada se llamó en tiempos de la dominación española, un extenso territorio, donde quedaba incluido el que hoy corresponde a Colombia. El Congreso de Mayo de 1834 ordenó que en los sellos y escritos se usase la denominación “República de la Nueva Granada,” y el general Tomás C. de Mosquera, al ser reconocido por una revolución como autoridad suprema, tomó el título de “Presidente Provisorio de los Estados Unidos de Nueva Granada y Supremo Director de la Guerra.” (1861).

El 20 de septiembre de ese mismo año el Congreso expidió el Pacto de Unión. Los Estados tomaban el carácter de soberanos e independientes en absoluto, pero ligados, no obstante, para formar siempre una nación con el nombre de Estados Unidos de Colombia.

Este nuevo título comienzan a ostentarlo los sellos emitidos al año siguiente, lo mismo que los de Antioquia 1868-1881, Bolívar 1863-1885, Cundinamarca 1870-1886, Panamá 1878, Santander 1884-1886 y Tolima 1870-1886, y muchos de los sellos que ahora llamamos departamentales, llevan, además, las palabras “Estado Soberano,” enteras, abreviadas o en iniciales.

También observamos en el dibujo de muchos sellos que figuran nueve estrellas. Estas corresponden a los antiguos Estados, pues a los ocho que había en 1853 hay que agregar el de Tolima, creado por el gobierno provisional de Mosquera.

El Consejo Nacional de Delegatarios, convocado por el presidente Núñez, y reunido en Bogotá a fines de 1885, organizó el país bajo el régimen central y le dió el nombre de República de Colombia, y los Estados pasaron a llamarse Departamentos.

En armonía con estos acuerdos aparecen los sellos a partir de 1886, y en la serie de este año figura el retrato del Dr. Núñez en el sello de diez centavos, color naranja.

CRONICA

MEXICO: Los timbres en curso de la emisión de 1917 han sido nuevamente sobrecargados con la palabra OFICIAL. La sobrecarga varía un poco de la emisión Oficial de 1919. El tipo empleado es el mismo, pero sin espaciar las letras, y la impresión tipográfica se ha hecho colocando el resello leyendo de arriba para abajo al lado derecho del timbre. Hasta hoy sólo hemos encontrado dos variedades en la palabra OFICIAL, con punto fi-

nal y sin punto, impresa en el timbre de un centavo.

También hemos visto el timbre de 10 centavos con el resello OFICIAL con punto, impreso en litografía. No sabemos si se hará toda la emisión litografiada o únicamente el timbre de 10 centavos que es el de más consumo.

La sobrecarga se ha impreso en los colores rojo, negro y azul en los siguientes timbres:

Impresión tipográfica

1 cent.	sabrecarga	color	negro
2	"	"	rojo
3	"	"	rojo
4	"	"	negro
5	"	"	rojo
10	"	"	rojo
20	"	"	azul
30	"	"	rojo
40	"	"	rojo
1 peso	"	"	rojo
5 pesos	"	"	negro

Impresión litográfica

10 cents. sobrecarga color rojo.

NUEVOS PAISES FILATELICOS

Después de las comunicaciones de la prensa filatélica inglesa la provincia de Barma (Burmah) va a ser separada de la India y tendrá su propio Gobernador. Barma con una superficie de 663,318 km.2, y una población de 10,500,000 habitantes, siendo una de las provincias menos pobladas de la India. Prepara una emisión especial de timbres de correo.

BAWANI: es un pequeño Estado indígena con una superficie de 1362 millas cuadradas, y una población de 85,000 habitantes, ha emitido timbres especiales que tienen la efigie del príncipe regente, y la inscripción Bawani Postage. Estos timbres se usan únicamente en el interior del país.

ERRORES Y VARIEDADES EN SELLOS ARGENTINOS

Con objeto de difundir nuestra rica variedad de errores, que sirva de guía a nuestros especialistas y de conocimiento para los extranjeros daremos cuenta de los siguientes descubrimientos: En los sellos tipo Labrador de 5 centavos, existe PEPUBLICA en vez de REPUBLICA. Del tipo Centenario de 1916, el de 3 centavos los hay sin punto entre las dos fechas, y en los de 5 centavos Centenario de Belgrado hay ocho sellos en cada plancha, donde la C. de centavos, en vez de ser arqueadas sus dos extremidades inversamente como es lo normal, tiene el rasgo inferior abajo, sin curvatura.

En ciertas planchas de 100 el sello número 44 indica PEPUBLICA en

vez de REPUBLICA, sello escasísimo y aun más raro, y del cual se conocen muy pocos ejemplares es el mismo que acabamos de indicar y el cual dice PEPUBLICA, es decir, un punto entre la P y el resto de la palabra. Además, y este error es más común, los hay con la palabra NOVIEMBRE en vez de NOVIEMBRE.

THE ARGENTINE EXCHANGE.

BILLETES CHINOS

En uno de los museos británicos y en el lugar destinado a las primitivas impresiones orientales, existe un billete chino, emitido en el año de 1390 durante el reinado de la dinastía de Ming. Este es el ejemplar más antiguo que existe en todo el mundo, pues es 300 veces más antiguo que los billetes impresos en Stockolmo, el primer país en Europa que hizo billetes de banco. Los caracteres, a pesar de la antigüedad, se conservan bien claros, aunque la superficie es negra.

A LOS COLECCIONISTAS DE MEXICO

Compro al contado o doy buen canje por los timbres de México, de cualquier valor de las emisiones de 1856 a 1870 que estén resellados con los siguientes nombres de Distrito: Acapulco, Apam, C. Bravos, Campeche, Cuautitlán, Hermosillo, Huejutla. I. del Carmen, Ixtlahuaca, Lerma, Mérida, Maravatio, Soyaniquilpan, Sultepec, Tabasco, Temascaltepec, Tixtla Guerrero, Tula, Iguala, Tulancingo, Tlalpujahua, Victa de Tampas, Tepeji, G. Hidalgo, Guaymas, Parral, Tepecoacuilco, La Paz, Camargo, Ures, Tixtla, Tlaxcala, Tacubaya, Río Florido y Santa Rosaña.

Si tiene o puede conseguir algunos timbres con estos resellos, haga sus ofertas enviando muestras a la CASA FILATELICA, Eduardo Aguirre, Ave. Madero 53. MEXICO, D. F.

LISTA NEGRA.

En esta lista publicamos los nombres de todos los comerciantes o coleccionistas que no hacen honor a su firma, y que tienen saldos pendientes de liquidar con esta casa:

THE UNIVERSAL CORRESPONDENCE CLUB. COPENHAGUE, Dinamarca. Frs. 741.00.

CASA FILATELICA

EDUARDO AGUIRRE

AVE. MADERO 53.

MEXICO, D. F.

Gran surtido de timbres postales de México, seleccionados por emisiones, nuevos o usados o en cartas originales. Se envían en aprobación contra depósito de dinero o buenas referencias comerciales.

Se solicitan manco-listas de timbres de México para cotizar precios especiales.

Para especialistas de México tenemos un gran surtido de timbres con nombres de Distrito raros, errores de numeración etc., que ofrecemos a precios moderados.

Tenemos un gran stock de timbres medios y raros de Europa y América que ofrecemos a precios bajos o en canje por timbres raros de México.

Compramos colecciones de timbres de cualquier importancia, y pagamos los mejores precios al contado.

También nos encargamos de la venta en comisión de toda clase de timbres raros o colecciones, garantizado su valor.

Aceptamos canje con comerciantes al por mayor o con coleccionistas avanzados. Envíos no menores de \$100.00 o Frs. 500.00. Base: cualquier catálogo.

Se expertizan timbres mexicanos cobrando una comisión muy moderada.

Cuenta corriente con el Banque Francaise du Mexique.

Miembro de la American Stamp Dealer's Association y de la American Philatelic Society.

ENRIQUE CAMPOS

Apartado 4.

Ciudad del Carmen, Camp. México.

Especialista en sellos postales de México y coleccionista general mediano. Compra a los mejores precios sellos antiguos mexicanos, y desea cambios con coleccionistas serios de México.

Referencias: El director de este periódico Sr. Don Eduardo Aguirre.

OSCAR ELIZONDO

Apartado 145.

Monterrey, N. L. México.

Doy timbres extranjeros por timbres mexicanos y extranjeros, en hojas a escojer. Base Cat. Yvert 1921, y Scott 1921.

COMPRO Y VENDO TIMBRES

RESERVADO

F. NOYES

Alice, Texas, U. S. A.

ESTABLECIDO EN 1884

Compro toda clase de timbres de correo Mexicanos. Pago buenos precios. Mande muestras con sus precios de por mayor, o si prefiere le haré ofertas.

Tengo un gran surtido de timbres extranjeros que puedo remitir en aprobación contra depósito de dinero o buenas referencias.

C. . M.

**CLUB INTERNACIONAL DE MEXICO
INTERNATIONAL CLUB OF MEXICO**

El único Club Internacional de Cambios establecido en la República Mexicana.

CUOTAS: 1 año, \$ 2.00 Moneda mexicana
" 3 años, \$ 5.00 " "
Socio vitalicio, \$ 20.00 " "

o su equivalente en moneda de cualquier país.

"MEXICO FILATELICO"

Revista bimestral, órgano oficial del Club. será enviado gratuitamente a todos los miembros, juntamente con la lista de asociados. Se publicará en español e inglés.

Solicitamos anuncios, bajo la siguiente tarifa::

1 plana, \$14.00 1/2 plana, \$7.50 1/4 de plana, \$4.00 1/8 de plana, \$2.00
1/16 de plana, \$1.00 Avisos económicos, 10 centavos línea

Por anuncios repetidos, sin variación de texto, descontaremos el 15, 20 y 25 por 100, por 3, 6 y 12 inserciones, respectivamente.

Precio de suscripción a la Revista, por un año, pesos 1.00.

Admitiremos en pagos billetes de banco y sellos sin usar de emisiones en curso, al tipo de cambio del día.

La correspondencia y fondos al Director:

JESUS M. GALICIA.

Apartado, 175.

SALTILLO, Coah., MEXICO.

Toda Revista que reproduzca este anuncio tendrá derecho a igual espacio en "México Filatélico".

Re presentante en la ciudad de México: Sr. Don Eduardo Aguirre,
Av. Fco. I. Madero, 53.

*Gran surtido de timbres postales
para Colecciones*

Francisco Sánchez H.

Tabaquería "La Violeta"

Av. 5 de Mayo No. 15. México D. F.

En esta casa encontrará Ud. un extenso surtido de timbres postales para colecciones. Enviaré hojas, amplio muestrario para escoger, a quien dé buenas referencias o haga depósito en efectivo.

Alfonso Aguirre

Ave. Madero 53. México, D. F.

Collector of postage stamps and post cards. I want to receive views from all parts of the world, and will send in exchange stamps or cards. Will accept consignments of stamps on approval.

MUSEO FILATELICO

Institución Particular.

Eduardo M. Vargas, Director.

MEXICO, D. F.

Apartado Postal Núm. 975.

Albums, Catálogos, Literatura Filatélica, Hinges y demás accesorios filatélicos. Casa Filatélica

EDUARDO AGUIRRE.

Ave. Madero 53. México, D. F.

G. G. BERGMAN

Garte. Gal. rickle Bros.

JALAPA, VER., MEXICO

Coleccionista universal desde 1888 de sellos del Siglo XIX.

Acepta cualquier número de sellos mexicanos tasados en 10 cs. o más, del Siglo XIX. Pago de contado o doy sellos extranjeros, base Scott. Por raros doy hasta 25 o/o de ribete.